



Acta No. 45
Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria
Consejo Directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza

En la Ciudad de San Nicolás de los Garza N.L., siendo las 9:04 horas del día jueves 28 de Julio del 2016, en la Sala de Juntas de Cintersan, ubicada en Ave Justo Sierra No.373, de la Colonia Anáhuac en el municipio de San Nicolás de los Garza, N.L., se levanta la presente acta, de la Cuadragésima Quinta sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 Fracción II, del Reglamento del Instituto,

Acto seguido la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina, Directora de este Instituto y presidenta del Consejo, saluda a los miembros del consejo, y dio inicio a la sesión ante la presencia de los Consejeros Ciudadanos Lic. José Inés Cantú Chapa, C. Q.B.P. Felipe de Jesús Rodríguez Garza, C. GC. Lic. Félix Villaseñor Montes, C. Lic. Gilberto Villarreal Guzmán, Lic. Fernando Rodríguez Arias, C. Ing. Rodolfo Peña Ortega, Ing. Mario R. Cantú González. Los vocales, Lic. Norma Paola Mata Esparza, Ing. Alfredo Gaona Cervantes, C. Ing. Rubén López Lara, C. Regidor Lic. Efrén Jiménez Rodríguez, Dr. Alejandro Reynoso Gil, y el C.P. Martín Salinas Torres.

1.- El Secretario Técnico verifico la existencia del quórum, confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar

Señor Presidente, se encuentra 09 de 12 miembros del consejo, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo dicha sesión.

2.- la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina, propuso a los presentes el orden del día conformado por los siguientes temas,

1. Registro de asistencias y declaración del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 44ª. Sesión Ordinaria anterior;
4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros (De acuerdo a la LGCG) del Trimestre del 1 de Abril al 30 de Junio de 2016 del INPLADEM;
5. Presentación del Dictamen Financiero del Despacho Externo correspondiente al Trimestre del 1 de Abril al 30 de Junio de 2016 del INPLADEM;
6. Presentación y en su caso aprobación del informe trimestral de actividades de Abril a Junio de 2016, del INPLADEM;
7. Asuntos Generales;
8. Clausura.

Una vez presentada la orden del día, los Consejeros la aprobaron por unanimidad, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera

3.- la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto,

El C. Secretario Técnico en uso de su voz informo: Pasamos al tercer punto del orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta de la 44ª sesión ordinaria anterior, cabe mencionar que esta acta se les hizo llegar con anterioridad vía electrónica, para su lectura y revisión, por tal motivo me permito solicitar a ustedes la



omisión de la lectura de la misma y pasar solamente a su aprobación, a excepción que se tenga algún comentario u observación al respecto.

El C. Presidente: Los que estén a favor de omitir la lectura del acta, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. / se aprueba por unanimidad de los presentes.

Dado lo anterior solicito al Secretario Técnico haga el favor de circularla en un tanto entre los consejeros presentes para las firmas respectivas.

4.- la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto,

C. Secretario Técnico: Cuarto punto, presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros (De acuerdo a la LGCG) del trimestre del 1 de Abril al 30 de Junio de 2016 del INPLADEM.

C. Presidente: Estimados consejeros, a continuación me permito presentar a uds. los Estados Financieros (De acuerdo a la LGCG) del trimestre del 1 de Abril al 30 de Junio de 2016 del INPLADEM, los cuales cada uno de ustedes tiene en su lugar y me permito dar lectura:

Estimados consejeros, una vez hecho el análisis y revisión al mismo solicito a uds. la aprobación de los Estados Financieros del trimestre del 1 de Abril al 30 de Junio de 2016 del INPLADEM, no sin antes mencionarles que si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto haga el favor de manifestarlo. habiendo sido aclaradas las dudas o mencionado sus comentarios me permito poner a votación la aprobación de los Estados Financieros del trimestre del 1 de Abril al 30 de Junio de 2016 del INPLADEM, los que estén a favor levanten su mano en señal de aprobación / se aprueba por unanimidad de los presentes.

C. Presidente: Estimados consejeros, quisiera solicitar a uds. la anexión de este documento íntegramente al acta de ésta sesión ordinaria, para que quede constancia del mismo los que estén a favor de su aprobación hagan favor de manifestarlo levantando su mano. / se aprueba por unanimidad de los presentes.

5.- la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina dio el uso de la voz al Secretario Técnico del instituto,

C. Secretario Técnico: Quinto punto, Presentación del Dictamen Financiero del Despacho Externo correspondiente al Trimestre del 1 de Abril al 30 de Junio de 2016 del INPLADEM.

C. Presidente: Estimados Consejeros, a continuación me permito presentar a Uds. el Dictamen Financiero del Despacho Externo correspondiente al Trimestre del 1 de Abril al 30 de Junio de 2016 del INPLADEM, el cual tienen cada uno de Uds. en su lugar, por lo que me permito solicitar a Uds. nos tomemos 2 o 3 minutos para su análisis y revisión:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

C. Presidente: Estimados Consejeros, quisiera solicitar a Uds. la anexión de este documento íntegramente al Acta de ésta Sesión Ordinaria, para que quede constancia del mismo los que estén a favor de su aprobación hagan favor de manifestarlo levantando su mano. / Se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.- la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto,



El C. Secretario Técnico: Sexto punto, Presentación y en su caso aprobación del informe trimestral de actividades de Abril a Junio de 2016, del INPLADEM.

El C. Presidente: Estimados Consejeros, cabe mencionar en este punto, que estos documentos fueron enviados a sus correos electrónicos. A continuación me permito presentar a Uds. un Resumen del Informe Trimestral de Actividades correspondiente del 1 de Abril al 30 de Junio de 2016 del INPLADEM.

Habiendo presentado a Uds. dicho Resumen de Actividades estoy a sus órdenes para cualquier comentario, aclaración u observación al respecto.

C. Presidente: Estimados Consejeros: Una vez hechos sus comentarios, me permito poner a su consideración el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 1 de Abril al 30 de Junio de 2016 del INPLADEM, los que estén a favor de la aprobación de dichos documentos hagan el favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. / Se aprueba por unanimidad de los presentes.

C. Presidente: Estimados Consejeros, quisiera solicitar a Uds. la anexión de este documento íntegramente al Acta de ésta Sesión Ordinaria, para que quede constancia del mismo los que estén a favor de su aprobación hagan favor de manifestarlo levantando su mano. / Se aprueba por unanimidad de los presentes.

7.- la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto.

Secretario Técnico. Séptimo punto, asuntos generales, no hay registro de asuntos generales.

En virtud de no existir asuntos generales pasamos al el siguiente punto del orden del día.

8.- sobre la clausura de la sesión,

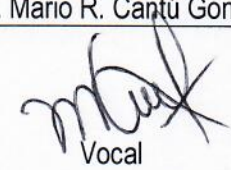
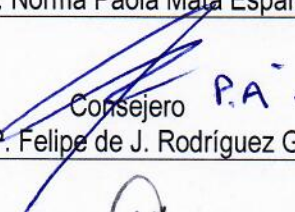
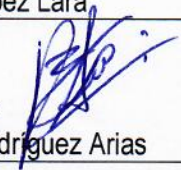
Habiendo sido desagotado los temas del orden del día, para ésta 45ª. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás, la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina, agradeció la presencia del asistente.

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 09:51 horas del día 28 de Julio del 2016.

FIRMAS DE CONSEJEROS

Presidente del Consejo C. Arq. Julia Leticia Neira Tijerina	Secretario Técnico C. C.P Martín Salinas
P.A. Comisario C. Dr. Alejandro Reynoso Gil	Consejero C. Lic. José Inés Cantú Chapa



 Consejero C. Ing. Rodolfo Peña Ortega	 Consejero C. Lic. Gilberto Villarreal Guzmán
 Consejero C. Ing. Mario R. Cantú González	 Consejero C. Lic. Félix Villaseñor Montes
 Vocal C. Lic. Norma Paola Mata Esparza	 Vocal C. Ing. Rubén López Lara
 Consejero C. Q.B.P. Felipe de J. Rodríguez Garza	 Consejero C. Lic. Fernando R. Rodríguez Arias
 Vocal C. Ing. Alfredo Gaona Cervantes	 Vocal-Regidor C. Lic. Efrén Jiménez Rodríguez

Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.

**Estados financieros y presupuestales al 30 de Junio del 2016
e informe del Auditor Independiente**

Índice

Contenido

Informe del Auditor Independiente

Artículo 55, 48 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo,

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional.



Fresnillo Y Villalobos.
Contadores

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Consejo Directivo

Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.
Presente.-

Hemos auditado los estados e información financiera adjuntos del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que comprenden, el estado de situación financiera, el estado analítico del activo al 30 de Junio del 2016, el Estados de Actividades, el de Variación en la Hacienda Pública, el estado de Flujos de Efectivo, el estados Analítico de Ingresos, y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de Junio de 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 1.8 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido y aprobado por el consejo del Instituto, y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados Financieros Presupuestarios

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 1.8 y 1.8.1 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los

requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e información financiera adjuntos, del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, que comprenden, el Estado de Situación Financiera, el estado analítico del activo al 30 de Junio del 2016, y el Estados de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública, el estado de Flujos de Efectivo, el estados Analítico de Ingresos, y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos, correspondiente por el periodo del 1 de enero al 30 de Junio de 2016, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente, y se encuentra presentada en forma razonable, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos Estados Financieros

C.P. Rosendo Fresnillo Rodríguez
Ced, Prof. 1385382

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo.

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Estado de Actividades Del 1o. De Enero al 30 de Junio del 2016 Pesos			
		2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión:			
	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	40,381
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
	Participaciones y Aportaciones	19,048	77,747
	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,100,000	5,938,889
Otros Ingresos y Beneficios			
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,000	6,414
Total de Ingresos y Otros Beneficios		1,120,048	6,063,431
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
	Servicios Personales	712,105	2,734,288
	Materiales y Suministros	23,132	217,155
	Servicios Generales	209,944	2,847,341
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	181,257	382,614
	Provisiones		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		1,126,438	6,181,398
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-6,390	-117,967

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado de Situación Financiera

Al 30 de Junio del 2016

Pesos

ACTIVO	notas	2016	2015	PASIVO	notas	2016	2015
Activo Circulante				Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	3	911,781	737,895	Documentos por Pagar a Corto Plazo	6	38,595	55,397
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4	3,908	19,729				
Total de Activos Circulantes		915,689	757,624	Total de Pasivos Circulantes		38,595	55,397
Activo No Circulante				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Muebles	5	3,682,545	3,682,545	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5	-2,398,473	-2,217,216	Aportaciones			
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		-6,390	-117,967
				Resultados de Ejercicios Anteriores		769,691	887,658
				Cambios en las Políticas Contables		1,397,865	1,397,865
Total de Activos No Circulantes		1,284,072	1,465,329	Total Hacienda Pública/Patrimonio		2,161,166	2,167,556
Total del Activo		2,199,761	2,222,953	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		2,199,761	2,222,953

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIERNA
DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

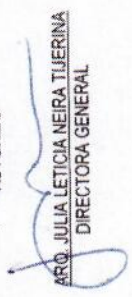
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]

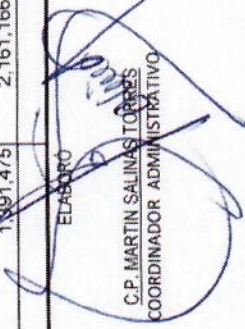
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio
 Al 30 de Junio del 2016
 Pesos

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio				
Aportaciones				
Donaciones de capital				
Actualización de la Hacienda Pública				
Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Resultados de Ejercicio (ahorro /Desahorro)				
Resultados de Ejercicios Anteriores		769,691		769,691
Revalúo				
Reservas				
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio		769,691		769,691
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Actualizaciones de la Hacienda Pública				
Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Resultados de Ejercicio (ahorro /Desahorro)			-6,390	-6,390
Resultados de Ejercicios Anteriores				
Revalúo				
Reservas				
Cambios en las Políticas Contables			1,397,865	1,397,865
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio		769,691	1,391,475	2,161,166

AUTORIZO


 ARO JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
 DIRECTORA GENERAL


 DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
 COMISARIO


 ELABORO
 C.P. MARTIN SALINAS TORRES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO



INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 1o. De Enero al 30 de Junio del 2016		
Pesos		
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo o Equivalentes		173,886
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	15,821	
Otros Activos Circulantes		
<i>Activo No Circulante</i>		
Bienes Muebles		0
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	181,257	
PASIVO		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		16,802
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		6,390
Resultados de Ejercicios Anteriores		

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1o. De Enero al 30 de Junio del 2016

Concepto

Pesos

		2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	40,381
	Participaciones y Aportaciones	19,048	77,747
	Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,100,000	5,938,889
	Otros Origenes de Operación	1,000	6,414
Aplicación			
	Servicios Personales	712,105	2,734,288
	Materiales y Suministros	23,132	217,155
	Servicios Generales	209,944	2,847,341
	Pensiones y Jubilaciones		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		174,867	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen			
	Bienes Muebles		
	Otros Origenes de Inversión		
Aplicación			
	Bienes Muebles		
	Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión			
Flujo de efectivo de las actividades de Financiamiento			
Origen			
	Endeudamiento Neto		
	Interno		
	Externo		
Aplicación			
	Endeudamiento Neto	981	
	Interno	981	
	Externo		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		173,886	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		737,895	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		911,781	173,886

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO.

INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal)

Notas a los Estados Financieros

Por el Periodo Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio del 2016

(Cifras en pesos Históricos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1.-NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 Autorización e Historia

El Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, es un organismo público, descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que fuera aprobado mediante el decreto número 29-veintinueve por el H. Congreso del Estado en fecha veinticuatro de diciembre de 2006 dos mil seis y publicado en el Periódico Oficial el día veintisiete de diciembre del mismo año;

1.2 Organización y Objeto Social

El Instituto tiene como objetivo general colaborar directamente con el Ayuntamiento, los Gobiernos Estatal y Federal y sus dependencias involucradas en materia de planeación y desarrollo municipal; para lograr sus objetivos y sus metas a través de la ciudadanización de los consejos consultivos donde estén representados los ciudadanos, las organizaciones, las cámaras, las empresas, y otros que se consideren estratégicos para el desarrollo integral del Municipio y lograr plasmar una visión a largo plazo para San Nicolás

1.3 El Instituto tiene las siguientes facultades:

a) De planeación y desarrollo municipal.

I. Desarrollar, evaluar y asesorar la implementación de proyectos estratégicos de largo plazo del municipio y validarlos con los consejos especializados en la materia.

II. Coordinar el diseño y la elaboración del proyecto del Plan Municipal Desarrollo, así como dar el seguimiento de su cumplimiento de acuerdo a los sistemas de evaluación establecidos por el instituto.

III. Desarrollar un sistema de información estadística y socio demográfico del municipio, a fin de ponerla al servicio del gobierno para la toma de decisiones.

IV. Asesorar al Gobierno sobre proyectos y programas estratégicos a implementar de acuerdo a su impacto y beneficio a la ciudadanía.

V. Desarrollar sistemas de evaluación objetiva para medir la actuación del gobierno y de sus servidores públicos.

VI. Evaluar al servidor público responsable de cada área, su desempeño y los avances en materia

de programas en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.

VII. Fijar indicadores a cumplir por las diversas áreas del Gobierno Municipal para establecer estándares esperados en la prestación de servicios y en el desempeño de funciones administrativas.

b) De evaluación en la prestación de los servicios

I. A través del Consejo de Evaluación Municipal, evaluar, el desempeño de la administración. II. Auditar al personal en cuanto a su apego y cumplimiento a las normas de calidad establecidas.

III. Generar en conjunto con los consejos ciudadanos los estándares de calidad requeridos dentro de la cadena de valor del gobierno.

IV. Diseñar, establecer y desarrollar políticas, programas y acciones que tengan por objeto modernizar y reformar las estructuras, métodos y sistemas del Gobierno Municipal, con objeto de buscar su perfeccionamiento continuo;

V. Llevar a cabo estudios en coordinación con la Administración Pública Federal, Estatal u otros municipios, o con la participación de los sectores social, privado y académico para implementar políticas y programas tendientes a simplificar, eficientar y modernizar las funciones y servicios públicos que presta el Gobierno Municipal.

VI. Realizar estudios encaminados a que en las dependencias y entidades se implementen políticas y lineamientos para eficientar los recursos económicos y humanos del Gobierno Municipal.

c) De la capacitación y el desarrollo de los funcionarios.

I. Identificar las competencias directivas y laborales de los servidores públicos y mantenerlos actualizados.

II. Generar los diagnósticos de necesidades de capacitación del personal de acuerdo a su mapa de competencias.

III. Implementar sistemas de capacitación modernos para el personal del gobierno.

IV. Evaluar periódicamente la competencia del los servidores públicos.

V. Generar para el personal un esquema de desarrollo permanente en cuanto a capacitación y desarrollo personal.

d) De la generación de información y estadística.

I. Desarrollar una base de datos socioeconómicos, demográficos y cualitativos del municipio, a fin de tener información disponible para la toma de decisiones.

II. Evaluar y Desarrollar proyectos de acuerdo a dichos datos para su posterior aplicación.

III. Suministrar a las diferentes áreas la información que solicite de acuerdo a disponibilidad.

IV. Mantener la base de datos actualizada de manera permanentemente.

1.4 Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal del Instituto abarca el año de calendario, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año

1.5 Consideraciones fiscales

Por su estructura jurídica y actividades, El Instituto está sujeto al siguiente régimen fiscal:

Impuesto sobre la Renta (ISR)

En virtud de sus fines no lucrativos, El Instituto no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta sobre el remanente del ejercicio, sin embargo, es solidario y subsidiario por la retención y entero de los impuestos que así lo requieren las disposiciones fiscales.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

De igual forma, el Instituto no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que cuando se les traslada este impuesto en la adquisición de bienes o servicios, se incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada

Servicio Médico del Municipio de San Nicolás de los Garza, (SEMESAN)

El Instituto optó por afiliar a sus empleados a este servicio, por lo que está obligado a determinar y retener las aportaciones de sus empleados y enterarlas al servicio médico.

1.6 Régimen Jurídico

El órgano máximo del Instituto lo representa el Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Instituto y se integra de la siguiente manera:

I.- Un Presidente, que será el Director(a) General del Instituto;

II.- Un Secretario Técnico que será un funcionario o empleado del Instituto, designado por el director general;

III.- Siete consejeros ciudadanos nombrados por el R. Ayuntamiento a propuesta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal, que serán distinguidos ciudadanos, integrantes de organismos públicos, de cámaras, Organizaciones civiles, etc.

Los Consejeros Ciudadanos durarán en su cargo un periodo de tres años, el cual deberá coincidir con el de ejercicio del Ayuntamiento, pudiendo ser ratificados; en los casos que el nombramiento de Consejero Ciudadano recaiga en integrantes de organismos públicos, si duraren en su cargo por un tiempo menor a los tres años en la función que desempeñen en los organismos públicos correspondientes, deberán ser sustituidos mediante nuevo nombramiento.

Los Consejeros Ciudadanos permanecerán en su cargo hasta que el Ayuntamiento realice nuevo nombramiento.

IV.- Cuatro vocales, que serán los titulares de las dependencias o unidades administrativas que se enuncian o que ocupen los siguientes cargos en el Gobierno Municipal:

- a) La Presidencia de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal del R. Ayuntamiento;
- b) La Secretaría de Desarrollo Humano;
- d) La Secretaría de Obras Públicas e Ingeniería Vial;
- g) La Secretaría de Servicios Públicos.

Las y/o los Vocales durarán en funciones por el periodo del desempeño de su cargo.

1.7 Autorización de los estados financieros

La administración del Instituto autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 30 de Junio del 2016. Estos estados financieros deberán ser aprobados por el Consejo Directivo en la próxima reunión.

1.8 Bases de preparación y presentación

El Instituto aplica las nuevas disposiciones relativas a la preparación y registro de las operaciones contables, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las Normas de Información Financieras Gubernamentales, por lo que los estados financieros se presentan de acuerdo a dicha normatividad, a los criterios de contabilidad gubernamental y políticas de registro que se detallan más adelante, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de forma supletoria, con Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF)

1.8.1 Normas de Información Financiera Gubernamentales

Con la probación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad del Poder Legislativo para expedir leyes que regule la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la armonización contable y de sus cuentas públicas.

Con base en lo anterior, el 1º. De Enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual contempla como principal objetivo, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. En su Artículo Segundo Transitorio se establece la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

La nueva Ley y el Consejo se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de la información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

En el marco de la Ley, el Titular de la Unidad Administrativa de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como Secretario Técnico del Consejo, a fin de armonizar los modelos contables vigentes a nivel nacional.

A partir de los ejercicios 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

1.8.2 Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de forma supletoria podrán aplicarse las siguientes normas en caso de que no se haya emitido la normatividad correspondiente y se hará de la siguiente manera:

- En primera instancia, las emitidas por el CONAC
- En segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
- En tercera instancia las Normas de Información Financiera

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.

b.- Cuentas por cobrar

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen.

c. Bienes Muebles;

Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la Institución donante.

A partir del ejercicio 2015, el Instituto ha determinado la depreciación correspondiente a sus bienes muebles, considerando las siguientes tasas anuales de depreciación y de acuerdo al método de línea recta:

Bienes Muebles	Tasa de % Dep
Muebles de oficina y estantería	10%
Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Cámaras fotográficas y de video	33%
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10%
Equipo de comunicación y telecomunicación	10%
Herramientas y máquinas-herramienta	10%
Otros Equipos	10%

d. Ingresos

Se reconocen al momento de devengarse

e. Egresos

Se reconocen al momento de devengarse.

f. Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal, se otorga conforme a lo establecido en reglamento de Recursos Humanos, y se cargan a los resultados del año en que se vuelven exigibles.

g. Resultado del ejercicio (ahorro)

El ahorro (desahorro) neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total de la Institución durante el ejercicio que se presenta

h. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

El Instituto recibe como fuente principal de ingresos, transferencias aprobadas por el R. Ayuntamiento de San Nicolás en apoyo a la operación del mismo. La periodicidad y el importe de los recursos transferidos al Instituto se establecen en el reglamento del mismo.

a) En sesión ordinaria del mes de Diciembre del 2015, el Cabildo del Municipio de San Nicolás aprobó de su presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2016, un importe de \$2,200,000.00 (Dos Millones Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) que corresponden a la transferencias a favor del Instituto para la

operación y funcionamiento del Instituto, el cual se constituye como presupuesto de ingresos de dicha organización para el ejercicio 2016,

b) En la 41a. (Cuadragésima Primera) Sesión Ordinaria celebrada el 15 de Diciembre del 2015, el Consejo Directivo del Instituto, aprobó el presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2016, por un monto de \$ 2,243,727.00. (Dos Millones doscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.)

i. El Instituto, es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes leyes del Estado de Nuevo León:

- Ley De Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Reglamento del Instituto
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León

3.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	2016	2015
<u>Efectivo y Equivalentes</u>	<u>911.781</u>	<u>737.895</u>
Efectivo	10.000	8.893
Bancos/Tesorería	901.781	729.002

4. DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTE, BIENES O SERVICIOS

	2016	2015
<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>	<u>3.907</u>	<u>19.729</u>
Subsidios al Salario	571	2.180
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo(ISN)	3.300	5.489
Francisco Serrano Pérez	0	12.023
Irma Guadalupe López Martínez	113	113
Abraham Apolonio Alanís Rodríguez	-76	-76

5.- BIENES MUEBLES

Al 30 de Junio de 2016, se integra como sigue :

	Bienes muebles	Monto Original	ACUMULADO HASTA 2015	EJERCICIO 2016	VALOR NETO EN LIBROS
5.1.1	Muebles de oficina y estantería	135.914,60	103.309,26	6.795,73	25.809,61
5.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	395.198,19	198.597,15	19.759,91	176.841,13
5.1.5	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1.103.135,99	909.707,27	55.903,05	137.525,67
5.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	20.807,50	7.268,92	1.040,38	12.498,20
5.2.3	Cámaras fotográficas y de video	119.419,30	109.972,65	2.354,83	7.091,82
5.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	181.102,47	101.389,69	9.055,12	70.657,66
5.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	251.852,83	167.698,66	12.592,64	71.561,53
5.6.7	Herramientas y máquinas-herramienta	1.166.621,55	477.483,96	58.331,08	630.806,51
5.6.9	Otros Equipos	308.492,35	141.787,72	15.424,62	151.280,01
	Total	3.682.544,78	2.217.215,27	181.257,35	1.284.072,16

El importe de la depreciación para el ejercicio 2016 \$ 181,257.35

6.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>	<u>38.595</u>	<u>55.397</u>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	12.886	15.711
ISR de los Trabajadores	19.089	28.672
Servicio Médico	3.319	3.018
ISR Retenido a Honorarios	0	2.507
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo(ISN)	3.300	5.489

7.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

De conformidad con el decreto que crea al Instituto, su patrimonio se constituye por:

- I. La transferencia que en su favor se establezca en el Presupuesto de Egresos anual del municipio que fije el Ayuntamiento.
- II. Los bienes muebles, inmuebles, obras, servicios, derechos y obligaciones que le asignen y transmitan los gobiernos federal, estatal y municipal o cualquier otra entidad pública.
- III. Las donaciones, herencias, legados, aportaciones y demás liberalidades que le otorguen personas físicas o cualquier institución pública o privada.
- IV. Los fondos estatales, nacionales o internacionales, públicos o privados, obtenidos para el financiamiento de programas específicos.
- V. Los Recursos provenientes de la prestación de servicios técnicos y administrativos, así como de la venta de planos, programas, reglamentos e información pública con que cuente el Instituto, que sean acordes a su objeto.
- VI. Los derechos, productos o ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- VII. Los demás bienes, servicios, derechos, productos y aprovechamientos que fijen las leyes y reglamentos o que provengan de otros fondos o aportaciones.

El movimiento del año corresponde únicamente al resultado del ejercicio (desahorro)

8.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

8.1 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

Este rubro se afectó por las ministraciones del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.

8.2 Participaciones y Aportaciones

En este rubro se refleja las aportaciones o estímulos del Gobierno del Estado referente al 3 % del Impuesto sobre nominas

8.3 Otros Ingresos y beneficios varios

8.4 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones

Corresponde a la depreciación del ejercicio de los bienes muebles

9.-Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-6,390	-117,967
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	181,257	382,614
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Estado Analítico del Activo Al 30 de Junio del 2016 Pesos						
	Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
1	ACTIVO					
1.1	Activo Circulante					
1.1.1	Efectivo y Equivalentes					
1.1.1.1	Efectivo	8,893	22,819	21,713	9,999	1,106
1.1.1.2	Bancos/Tesorerías	729,003	1,101,000	928,221	901,781	172,779
1.1.2	Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0			
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,669	1,127,089	1,130,887	3,871	-3,798
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	12,060		12,023	37	-12,023
1.2	Activo No Circulante					
1.2.4	Bienes Muebles					
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	1,655,056	0	0	1,655,056	0
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	119,419	0	0	119,419	0
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,908,069	0	0	1,908,069	0
1.2.6.3	Depreciación Acumulada	-2,217,216		181,257	-2,398,473	-181,257
	Totales	2,222,953	2,250,908	2,274,101	2,199,760	-23,193

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ELABORÓ
C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional.

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado Analítico de Ingresos
Del 1o. De Enero al 30 de Junio del 2016
Pesos

Rubro de Ingresos			Ingreso					Diferencia
			Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
			-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
7. Ingresos por ventas de bienes y servicios								
7	3	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
8. Participaciones y Aportaciones								
8	3	Participaciones y Aportaciones	43,727	0	43,727	19,048	15,748	-27,979
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas								
9	1	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,200,000	0	2,200,000	1,100,000	1,100,000	-1,100,000
		otros Ingresos	0			1,000	1,000	1,000
Total			2,243,727	0	2,243,727	1,120,048	1,116,748	-1,126,979

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento			Ingreso					Diferencia
			Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
			-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
8	3	Participaciones y Aportaciones	43,727	0	43,727	19,048	15,748	-27,979
9	1	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,200,000	0	2,200,000	1,100,000	183,333	-2,016,667
		Otros Ingreos				1,000	1,000	1,000
Ingresos de Organismos y Empresas								
		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
7	3	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
		Total	2,243,727		2,243,727	1,120,048	200,081	
			Ingresos excedentes					-2,043,646

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
 DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
 COMISARIO

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1o. De Enero al 30 de Junio del 2016 Pesos						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	2,243,727	0	2,243,727	945,061	928,874	1,298,666
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	2,243,727	0	2,243,727	945,061	928,874	1,298,666
Total del Gasto	2,243,727	0	2,243,727	945,061	928,874	1,298,666

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ

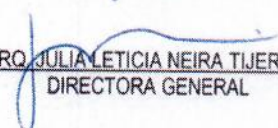
C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1o. De Enero al 30 de Junio del 2016
Pesos

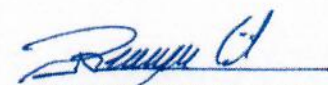
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	2,243,727	0	2,243,727	945,061	928,874	1,298,666
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Total del Gasto	2,243,727	0	2,243,727	945,061	928,874	1,298,666

AUTORIZÓ


ARO JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ


C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO



INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1o. De Enero al 30 de Junio del 2016 Pesos									
Concepto		Egresos					Subejercicio		
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado			
		1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)		
1000	Servicios Personales	1,457,567	0	1,457,567	712,105	712,105	745,462		
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,224,000		1,224,000	623,350	623,350	600,650		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	233,567		233,567	34,755	34,755	198,812		
1500	Otras Prestaciones Sociales			0	54,000	54,000			
2000	Materiales y Suministros	278,113	0	278,113	23,132	23,132	254,981		
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	218,113		218,113	13,213	13,213	204,900		
2200	Alimentos y Utensilios	10,000		10,000	2,341	2,341	7,659		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	40,000		40,000	0	0	40,000		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,000		10,000	7,578	7,578	2,422		
3000	Servicios Generales	458,047	0	458,047	209,824	193,638	0		
3100	Servicios Básicos	220,000		220,000	61,787	59,920	158,213		
3200	Servicios de Arrendamiento			0	0	0	0		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros	182,320		182,320	74,087	74,087	108,233		
3400	Servicios	2,000		2,000	6,344	545	-4,344		
3500	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0	116	116	-116		
3700	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0	240	240	-240		
3800	Servicios de Traslado y Viáticos	10,000		10,000	48,202	42,982	-38,202		
3900	Servicios Oficiales	43,727		43,727	19,048	15,748	24,679		
5000	Otros Servicios Generales	50,000		50,000			50,000		
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles								
Total del Gasto		2,243,727	0	2,243,727	945,061	928,874	1,298,666		

AUTORIZO

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

C. P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ

m

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional Del 1o. De Enero al 30 de Junio del 2016 Pesos						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,243,727	0	2,243,727	945,061	928,874	1,298,666
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REPORTE DE ACTIVIDADES TRIMESTRE

Abril 2016

- Coordinación y elaboración de Matrices de Indicadores por Resultados (MIRs) en colaboración con la Secretaría de Finanzas y Tesorería municipal para elaboración de Presupuestos en Base a Resultados
- Gestión para la implementación de los sistemas Programa de Evaluación Municipal y Sistema de Georreferenciación como donativo por parte del Municipio de San Pedro Garza García
- Coordinación y elaboración de reportes semanales de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo para presentar en juntas de gabinete semanales
- Asistencia a reuniones quincenales de secretarios y directores de desarrollo urbano metropolitanos en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Nuevo León
- Coordinación de la firma del convenio de donativo de los sistemas Programa de Evaluación Municipal y Sistema de Georreferenciación entre el Municipio de San Pedro Garza García y San Nicolás de los Garza
- Elaboración de Programa Anual de Evaluación para el municipio de San Nicolás de los Garza en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental

Mayo 2016

- Coordinación de Programa Alcalde Cómo Vamos para el municipio de San Nicolás: recopilación de evidencias y coordinación de cumplimiento a compromisos
- Asistencia a eventos de capacitación y segunda sesión de alcaldes de la plataforma Alcalde, Cómo Vamos
- Coordinación, elaboración y presentación de reportes semanales de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo para presentar en juntas de gabinete semanales
- Coordinación y elaboración de agenda institucional Cero Tolerancia / Prevesan para la Administración Municipal

- Asistencia a reuniones quincenales de secretarios y directores de desarrollo urbano metropolitanos en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Nuevo León
- Coordinación de programa Agenda para el Desarrollo Municipal, INAFED: coordinación municipal para elaboración y captura de diagnóstico municipal
- Elaboración de reporte trimestral de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo y presentación ante Comisión de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal
- Presentación del Plan de Desarrollo Municipal a Consejo para la Elaboración del PMD
- Elaboración de presentaciones institucionales para el Alcalde

Junio 2016

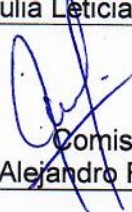
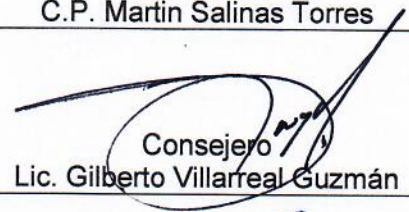
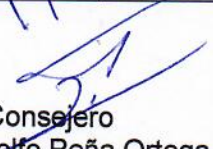
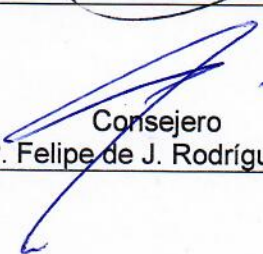
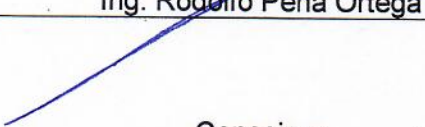
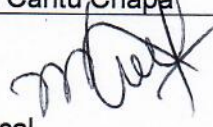
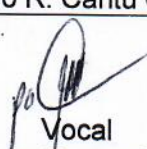
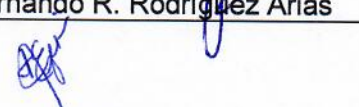
- Coordinación de Programa Alcalde Cómo Vamos para el municipio de San Nicolás: recopilación de evidencias y coordinación de cumplimiento a compromisos
- Coordinación, elaboración y presentación de reportes semanales de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo para presentar en juntas de gabinete semanales
- Coordinación y elaboración de agenda institucional Cero Tolerancia / Prevesan para la Administración Municipal
- Asistencia a reuniones quincenales de secretarios y directores de desarrollo urbano metropolitanos en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Nuevo León
- Coordinación de programa Agenda para el Desarrollo Municipal, INAFED: captura de diagnóstico municipal
- Elaboración de diagnóstico de rehabilitación para Avenida Munich
- Gestión de convenio en materia de medio ambiente entre el Municipio de San Nicolás y las Asociaciones Civiles Reforestación Extrema y Bosque Urbano México
- Inicio de gestión para la implementación del programa de movilidad peatonal segura "Cebraz por la Vida" en colaboración con la asociación civil MoVac

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature below it, and several sets of initials or smaller signatures further down.

- Reuniones con la Agencia Estatal para la Racionalización del Transporte Urbano para rediseño de nodo de transporte urbano en Av. Universidad, norte
- Elaboración de presentaciones institucionales para el Alcalde

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signatures are stylized and appear to be from multiple individuals.

FIRMAS DE CONSEJEROS

Presidente del Consejo Arq. Julia Leticia Neira Tijerina	Secretario Técnico C.P. Martin Salinas Torres
P.A.  Comisario Dr. Alejandro Reynoso Gil	 Consejero Lic. Gilberto Villarreal Guzmán
 Consejero Ing. Rodolfo Peña Ortega	P.A.  Consejero Q.B.P. Felipe de J. Rodríguez Garza
 Consejero Lic. José Inés Cantú Chapa	Consejero Lic. Félix Villaseñor Montes
P.P.  Vocal Lic. Norma Paola Mata Esparza	Vocal C. Ing. Rubén López Lara
Consejero Ing. Mario R. Cantú González	Consejero C. Lic. Fernando R. Rodríguez Arias
 Vocal Ing. Alfredo Gaona Cervantes	 Vocal-Regidor C. Regidor Lic. Efrén Jiménez Rodríguez